

ENTIDAD: Coordinación del Sistema Estatal de Promoción del Empleo y Desarrollo Comunitario del Gobierno del Estado.

PLANES Y PROGRAMAS

Misión

El SEPUEDE es un órgano desconcentrado del gobierno del Estado comprometido con el crecimiento humano y social de los tlaxcaltecas, principalmente de los grupos marginados, a través de la aplicación de programas, procesos y proyectos que contribuyan a la generación de oportunidades y el bienestar colectivo para lograr la incorporación en el sector productivo.

Visión

Ser un órgano desconcentrado del gobierno del Estado reconocido por la calidad de sus programas, por su capacidad de gestión e innovación y por la atención oportuna a las demandas sociales; mediante un ambiente de trabajo solidario, participativo e incluyente, en el cual, los valores de respeto, honestidad, congruencia y disciplina guíen nuestras acciones.

Proyecto

5-05. Desarrollo Comunitario

Objetivos Estratégicos

- Desarrollar las actividades necesarias para facilitar la vinculación entre los oferentes y demandantes en materia del mercado laboral, orientadas a cubrir la necesidad de mano de obra que presenta el aparato productivo en la entidad.
- Desarrollar las acciones que faciliten la promoción del empleo remunerado y estable, en un entorno de productividad y eficiencia.
- Desarrollar acciones para ampliar la cobertura de servicios básicos de infraestructura en zonas marginadas.
- Desarrollar las actividades necesarias para ampliar la cobertura de los programas sociales en zonas marginadas y la atención de comunidades indígenas y grupos vulnerables.

Acciones de Gobierno

A corto plazo:

- Apoyar de manera integral a los pueblos indígenas del Estado, relativo a su cultura, tradiciones, lenguas, creencias y conocimientos.
- Gestionar ante el Gobierno Federal, la ampliación de la cobertura de los programas sociales, a fin de canalizarlos hacia las zonas de marginación y lograr que sus habitantes tengan acceso a los servicios de mecanismos productivos.
- Realizar estudios socioeconómicos y visitas a los domicilios en las zonas marginadas urbanas o rurales, a partir de las demandas y solicitudes, a fin de determinar los apoyos a otorgar a la población marginada.
- Reorientar el gasto social, para diseñar los programas productivos destinados a los grupos marginados, en coordinación con los gobiernos municipales.
- Fomentar la cultura de la participación social, con el propósito de que las comunidades y sus grupos organizados tengan opinión y participen en la toma de decisiones, dando un impulso radial a la participación social comunitaria.

A mediano plazo:

- Gestionar mayores apoyos, encaminados al desarrollo social de los pueblos indígenas y en especial en materia de salud, educación y vivienda.
- Revisar y actualizar los programas de atención y apoyo a las personas marginadas de la entidad, bajo criterios de integralidad y equidad.
- Desarrollar proyectos productivos para comunidades de marginación, en materia de agropecuarios, de servicios, de comercialización, transferencia de tecnologías, la preservación y cuidado al medio ambiente.
- Diseñar, desarrollar e implementar programas y acciones para la adaptación ante el cambio climático, enfatizando la necesidad de dar prioridad a las poblaciones ubicadas en zonas de alto riesgo y grupos más vulnerables del Estado, a los pueblos indígenas, a las mujeres, a los niños y a las personas con capacidades diferentes.
- Fomentar un esquema de coordinación entre las diversas instancias de gobierno para planear y ejecutar acciones en beneficio de los pueblos indígenas.

Eje Rector

II. Desarrollo y Crecimiento Sustentable

Programa

2. Desarrollo y Crecimiento Sustentable.

Subprograma

21. Crecimiento, Inversión y Empleo.

Metas de Proyecto

- Contribuir a mejorar la productividad, el fortalecimiento del núcleo familiar y la preservación de la identidad en las comunidades marginadas, urbanas o rurales del Estado de Tlaxcala incrementado el acceso de la población a mecanismos productivos para generar un ingreso sostenible.
- La población indígena de las comunidades marginadas, urbanas o rurales del Estado de Tlaxcala aumenta el acceso a mecanismos productivos que les permitan generar un ingreso sostenible.
- Proyectos productivos indígenas apoyados.
- Proyectos Microempresariales financiados.
- Eventos indígenas y de microempresarios realizados.
- Integración de expedientes para registro de solicitudes de proyectos productivos con base en los criterios y requisitos de elegibilidad.
- Validación de diagnósticos de los créditos a financiar.
- Realización de acciones de capacitación técnica y empresarial.
- Vinculación con entes públicos municipales, estatales y federales.

Período de Ejecución

Enero 01 a diciembre 31 de 2017.

Inversión Asignada

Aportación Estatal \$ 22,625,100.00

Indicadores

- Coeficiente de Gini.
- Razón de ingreso.
- Índice de percepción de redes sociales.
- Grado de polarización social.
- Variación porcentual de la población indígena en las comunidades marginadas, urbanas o rurales apoyadas.
- Porcentaje de proyectos productivos indígenas apoyados.
- Porcentaje de proyectos Microempresariales financiados.
- Porcentaje de eventos indígenas y Microempresariales realizados.
- Porcentaje de expedientes integrados para registro de proyectos productivos.

- Porcentaje de diagnósticos de los créditos a financiar validados.
- Porcentaje de acciones de capacitación técnica y empresarial realizadas.
- Porcentaje de vinculación con entes públicos municipales, estatales y federales.

Proyecto

40-14. Impulso del Empleo

Objetivos Estratégicos

- Crear un círculo virtuoso de promoción de inversiones tanto nacionales como extranjeras, públicas y privadas; modernizar la infraestructura económica y elevar la calidad de la educación y la capacitación para y en el trabajo a fin de contar con una mano de obra calificada.
- Mediante la acción pública y la participación del sector productivo y de servicios, asegurar los apoyos a la tarea permanente de incorporar a los grupos vulnerables a la dinámica social.
- Implementar acciones para apoyar el desarrollo de programas de capacitación intensivos para el primer empleo juvenil, así como las iniciativas de los jóvenes emprendedores.

Acciones de Gobierno

A corto plazo:

- Impulsar programas de capacitación para y en el trabajo, para la incorporación de tecnologías y para reactivar la producción con métodos modernos.
- Sistematizar los mecanismos de vinculación laboral para facilitar el ingreso de la Población Económicamente Activa al sector productivo.
- Incrementar el apoyo en materia de innovación y desarrollo tecnológico a las pequeñas y medianas empresas.
- Alentar la legalidad de los flujos migratorios y el pleno respeto de los derechos humanos de los migrantes.

A mediano plazo:

- Recuperar las cadenas productivas e intensificar la creación de clústers.
- Impulsar acuerdos entre las organizaciones empresariales y laborales para fomentar mejores niveles de productividad.
- Modernizar los mecanismos de vinculación laboral para facilitar el ingreso de la Población Económicamente Activa al sector productivo.
- Fomentar la creación o adaptación de espacios laborales para personas de los grupos vulnerables, que les permitan mediante el trabajo recuperar y fortalecer su condición humana.

Eje Rector

II. Desarrollo y Crecimiento Sustentable

Programa

2. Desarrollo y Crecimiento Sustentable.

Subprograma

21. Crecimiento, Inversión y Empleo.

Metas de Proyecto

- Contribuir al favorecimiento de la empleabilidad y productividad de los buscadores de empleo en situación de desventaja del Estado de Tlaxcala, incrementando el acceso al mercado laboral o a una iniciativa de ocupación por cuenta propia.
- Buscadores de empleo en situación de desventaja del Estado de Tlaxcala, logran colocarse en un puesto de trabajo, o iniciar una actividad por cuenta propia.
- Buscadores de Empleo colocados.
- Apoyos Económicos Entregados.
- Información sobre los mercados laborales y oportunidades de empleo proporcionado.
- Realización de ferias de empleo.
- Vinculación con las opciones de trabajo de acuerdo al perfil.
- Vinculación con las ofertas de trabajo especializadas.
- Atención a las personas que acuden a solicitar servicios de vinculación a través de las tecnologías de información y comunicación.
- Realización de talleres para buscadores de empleo.
- Realización de la entrega de apoyos a repatriados deportados registrados.
- Colocación externa de buscadores de empleo.
- Colocación interna de buscadores de empleo sectores Agrícola e Industrial y de Servicios.
- Realización de cursos de capacitación para el trabajo.

- Realización de la entrega de maquinaria, equipo o herramienta en custodia.
- Edición de revistas trimestrales empleo y capacitación.
- Edición de periódicos quincenales ofertas de empleo.
- Realización de acciones de promoción y difusión.
- Realización de reuniones de concertación con empleadores e instituciones educativas.

Período de ejecución

Enero 01 a diciembre 31 de 2017.

Inversión asignada \$11,634,100.00

Total presupuestado: \$24,391,855.60

Indicadores

- Tasa de Desocupación.
- Porcentaje de colocados a través del Servicio Nacional de Empleo.
- Porcentaje de colocados a través de los servicios de vinculación laboral.
- Porcentaje de buscadores de empleo apoyados económicamente.
- Porcentaje de servicios de información proporcionados.
- Porcentaje de ferias de empleo realizadas.
- Porcentaje de colocados de acuerdo al perfil.
- Porcentaje de buscadores de empleo en situación de desventaja colocados a través de abriendo espacios.
- Porcentaje de personas apoyadas en los centros de intermediación laboral.
- Porcentaje de talleres para buscadores de empleo realizados.
- Porcentaje de repatriados deportados registrados apoyados.
- Porcentaje de buscadores de empleo colocados en el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales.
- Porcentaje de buscadores de empleo colocados de manera interna en el subprograma movilidad laboral.
- Porcentaje de cursos de capacitación para el trabajo realizados.
- Porcentaje de buscadores de empleo apoyados en fomento al autoempleo.
- Porcentaje de ediciones de revistas de empleo y capacitación realizadas.
- Porcentaje de ediciones de periódicos ofertas de empleo realizadas.
- Porcentaje de acciones de promoción y difusión realizadas.
- Porcentaje de reuniones de concertación realizadas.